



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



## ACTA RESOLUTIVA SESIÓN ORDINARIA-04-CP-EPN-2020

### CONSEJO POLITÉCNICO ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

**FECHA DE INSTALACIÓN: 04 DE FEBRERO DE 2020**

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2020, siendo las 15h15, se instala la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Politécnico de la Escuela Politécnica Nacional (EPN) del año en curso, la misma que se lleva a cabo en la Sala de Sesiones de este Órgano.

A continuación, se detalla la **asistencia a la presente sesión:**

Ing. Florinella Muñoz Bisesti, Ph.D.	Presidente del Consejo Politécnico
Ing. Iván Marcelo Bernal Carrillo, Ph.D.	Vicerrector de Docencia
Ing. Alexandra Patricia Alvarado Cevallos, Ph.D.	Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación
Mat. Marco Vinicio Calahorrano Recalde, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Fis. Luis Rodrigo Lascano Lascano, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Ing. Mario Calixto Ruiz Romero, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Ing. Liliana Guzmán Beckmann, M.Sc.	Representante Profesores (Principal)
Ing. Geovanny Danilo Chávez García, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Ing. Pablo Robinson Rivera Argoti, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Sr. Santiago Román Flores Bravo	Representante Estudiantil (Alterno)
Srta. Paula Cristina León Gálvez	Representante Estudiantil (Principal)
Ing. Omar Fernando Bonilla Hidalgo, M.Sc.	Decano Designado por el Consejo de Docencia
Mat. Walter Polo Vaca Arellano, Ph.D.	Decano Designado por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación.
Ing. Wendy Viviana Villacrés Quimí, Mgs.	Representante de los Trabajadores (Principal)

Cabe señalar que los siguientes representantes alternos: Ing. Myriam Guadalupe Peñafiel Aguilar, Ph.D.; Ing. Tania Elizabeth Calle Jiménez, Ph.D.; Ing. Sandra Teresa Procel Guerra, Ph.D.; Ing. Jorge Andrés Rosales Acosta; y, Sr. Bryan Oswaldo Acaro Escobar, acuden a la presente sesión.



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Por solicitud de la Presidente del Consejo Politécnico, para el punto pertinente, acude a la sesión la Mgs. Tania Gabriela Cueva Altamirano, Directora de Talento Humano de esta Institución de Educación Superior.

Participa, en calidad de invitada a la sesión, la Ab. Anabell Rivadeneira Gómez, Directora de Asesoría Jurídica de la EPN.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone a consideración de los miembros del Consejo Politécnico que se encuentran presentes el **orden del día planteado en la convocatoria:**

1. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico (año en curso).
2. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe DTH-2020-0030, provisto por la Dirección de Talento Humano de esta Escuela Politécnica, atinente al cumplimiento del artículo 3 de la Resolución RCP-260-2019.
3. Presentación por parte de la Dirección de Talento Humano, con respecto a las licencias otorgadas al personal académico de esta Escuela Politécnica y los correspondientes reintegros.
4. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto a los informes enviados por el Consejo de Docencia y Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, atinentes a la solicitud de creación del “Departamento de Química Fundamental”.
5. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico provisto por la Dirección de Talento Humano, relativo a la aprobación de renovación de licencia con remuneración al profesor William Ricardo Venegas Toro.
6. Conocimiento y resolución, de ser el caso, en torno al informe de implementación del registro de notas y la matriz de las resoluciones expedidas por el Consejo de Docencia con respecto a los cambios en el sistema informático (a partir del año 2016), provistos a Consejo Politécnico por el Vicerrector de Docencia, en su calidad de Presidente del Consejo de Docencia, a través de Memorando EPN-CD-2020-0012-M.
7. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al personal académico que ha cumplido los requisitos necesarios para su promoción.
8. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al informe ejecutivo presentado por la Rectora de esta Institución de Educación Superior, en torno a su participación en la XX Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, efectuada en Lima – Perú.
9. Conocimiento del Memorando EPN-FCAD-2020-0065-M, relativo a la solicitud de año sabático planteada por el profesor Milton Rivadeneira Vallejo.
10. Varios.



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Por **decisión unánime** de los miembros del Consejo Politécnico presentes, **se modifica el orden del día** de esta sesión, quedando de la siguiente manera:

1. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico (año en curso).
2. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe DTH-2020-0030, provisto por la Dirección de Talento Humano de esta Escuela Politécnica, atinente al cumplimiento del artículo 3 de la Resolución RCP-260-2019.
3. Presentación por parte de la Dirección de Talento Humano, con respecto a las licencias otorgadas al personal académico de esta Escuela Politécnica y los correspondientes reintegros.
4. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto a los informes enviados por el Consejo de Docencia y Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, atinentes a la solicitud de creación del “Departamento de Química Fundamental”.
5. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico provisto por la Dirección de Talento Humano, relativo a la aprobación de renovación de licencia con remuneración al profesor William Ricardo Venegas Toro.
6. Conocimiento y resolución, de ser el caso, en torno al informe de implementación del registro de notas y la matriz de las resoluciones expedidas por el Consejo de Docencia con respecto a los cambios en el sistema informático (a partir del año 2016), provistos a Consejo Politécnico por el Vicerrector de Docencia, en su calidad de Presidente del Consejo de Docencia, a través de Memorando EPN-CD-2020-0012-M.
7. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al personal académico que ha cumplido los requisitos necesarios para su promoción.
8. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al informe ejecutivo presentado por la Rectora de esta Institución de Educación Superior, en torno a su participación en la XX Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, efectuada en Lima – Perú.
9. Conocimiento del Memorando EPN-FCAD-2020-0065-M, relativo a la solicitud de año sabático planteada por el profesor Milton Rivadeneira Vallejo.
10. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe presentado por la Comisión de Recategorización de esta Institución de Educación Superior.
11. Varios.
  - 11.1 Aspectos relativos a la solicitud de prórroga para la entrega de la propuesta de Reglamento de Sanciones.
  - 11.2 Aspectos concernientes a la propuesta de reforma al Reglamento General de Elecciones



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

### Punto 1

#### **Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico (año en curso).**

Por Secretaría se da lectura al Acta de resoluciones de la Tercera Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico del año en curso.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

#### **RESOLUCIÓN RCP-021-2020**

**Artículo Único.-** Aprobar, con las observaciones planteadas en la presente sesión, el acta de resoluciones de la Tercera Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico del año en curso.

#### **Cuadro de votaciones:**

	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Luis Rodrigo Lascano Lascano	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Liliana Guzmán Beckmann	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Santiago Román Flores Bravo	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
Wendy Viviana Villacrés Quimí	0,55		
<b>TOTAL VOTACIÓN PONDERADA</b>	<b>12,42</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### Punto 2

#### **Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe DTH-2020-0030, provisto por la Dirección de Talento Humano de esta Escuela Politécnica, atinente al cumplimiento del artículo 3 de la Resolución RCP-260-2019.**



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Se concede la palabra a la Mgs. Tania Gabriela Cueva Altamirano, Directora de Talento Humano de esta Institución de Educación Superior, quien realiza una exposición con respecto a los actos administrativos ejecutados por la indicada Dirección, en el periodo comprendido entre junio y diciembre de 2019, en cumplimiento a lo determinado en el artículo 3 de la Resolución RCP-260-2019.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

## **RESOLUCIÓN RCP-022-2020**

**Artículo 1.-** *Dar por conocido el Informe Técnico DTH-2020-0030, provisto por la Dirección de Talento Humano de esta Escuela Politécnica, atinente a los actos administrativos ejecutados en el periodo de junio a diciembre de 2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 3 de la Resolución RCP-260-2019.*

**Artículo 2.-** *Solicitar a la Dirección de Talento Humano de esta Escuela Politécnica adjunte la información utilizada para la elaboración del presente informe y los siguientes informes.*

### **Cuadro de votaciones:**

	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Luis Rodrigo Lascano Lascano	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Liliana Guzmán Beckmann	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Santiago Román Flores Bravo	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
Wendy Viviana Villacrés Quimi	0,55		
<b>TOTAL VOTACIÓN PONDERADA</b>	<b>12,42</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### **Punto 3**

**Presentación por parte de la Dirección de Talento Humano, con respecto a las licencias otorgadas al personal académico de esta Escuela Politécnica y los correspondientes reintegros.**



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



La Directora de Talento Humano de esta Escuela Politécnica, realiza una exposición con respecto a: Licencias otorgadas al personal académico para estudios doctorales; Reintegros por estudios doctorales; Profesores inscritos en el Plan de Jubilación y retiro voluntario año 2020; e, Histórico de vinculaciones de profesores titulares mediante Concurso de Méritos y Oposición periodo 2014-2019.

Mientras se trata el presente punto, siendo las 16h15, se retiran de la sesión la Srta. Paula Cristina León Gálvez y el Ing. Omar Fernando Bonilla Hidalgo, M.Sc.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

## **RESOLUCIÓN RCP-023-2020**

**Artículo Único.-** Dar por conocido el informe presentado por la Dirección de Talento Humano de esta Institución de Educación Superior, con respecto a:

- *Licencias otorgadas al personal académico para estudios doctorales;*
- *Reintegros por estudios doctorales;*
- *Profesores inscritos en el Plan de Jubilación y retiro voluntario año 2020; e,*
- *Histórico de vinculaciones de profesores titulares mediante Concurso de Méritos y Oposición periodo 2014-2019.*

### **Cuadro de votaciones:**

	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Luis Rodrigo Lascano Lascano	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Liliana Guzmán Beckmann	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Santiago Román Flores Bravo	0,93		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
Wendy Viviana Villacrés Quimí	0,55		
<b>TOTAL VOTACIÓN PONDERADA</b>	<b>10,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### **Punto 4**

**Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto a los informes enviados por el Consejo de Docencia y Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, atinentes a la solicitud de creación del “Departamento de Química Fundamental”.**



## ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Se concede la palabra al Vicerrector de Docencia y a la Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación, quienes realizan una explicación del contenido de los informes, que fueron conocidos en los Consejos de Nivel Directivo que presiden, con respecto a la solicitud de creación del “Departamento de Química Fundamental”.

Mientras se trata el presente punto, siendo las 16h22, se reintegran a la sesión la Srta. Paula Cristina León Gálvez y el Ing. Omar Fernando Bonilla Hidalgo, M.Sc.

De igual manera, siendo las 16h36, ingresa a la sesión la Ing. Florinella Muñoz Bisesti, Ph.D., quien asume la presidencia desde este momento.

Toma la palabra el Fis. Luis Rodrigo Lascano Lascano, Ph.D., quien presenta la siguiente moción, la misma que es apoyada por el Mat. Marco Vinicio Calahorrano Recalde, Ph.D.:

1. *Crear el Departamento de Química Fundamental como parte de la Facultad de Ciencias;*
2. *Nombrar un Consejo de Departamento provisional que estará vigente hasta que el Departamento de Química Fundamental cuente con 5 profesores titulares;*
3. *El Consejo de Departamento tendrá como función principal establecer las bases para convocar al concurso de méritos y oposición para vincular profesores titulares al Departamento;*
4. *Encargar la secretaría del Departamento de Química Fundamental del Departamento de Física.*

Por Secretaría se informa que, conforme lo establece el artículo 18 del Reglamento de Organización Académica de la Escuela Politécnica Nacional, los Departamentos se crean con los votos de por lo menos las dos terceras partes de los miembros de Consejo Politécnico, es decir 9,2 votos favorables.

En tal virtud, se somete a votación la moción presenta.

### **Cuadro de votaciones:**

	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Florinella Muñoz Bisesti			1,00
Iván Marcelo Bernal Carrillo			1,00
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos		1,00	
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Luis Rodrigo Lascano Lascano	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero			1,00
Liliana Guzmán Beckmann,	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García			1,00
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Santiago Román Flores Bravo	0,93		



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo			1,00
Walter Polo Vaca Arellano		1,00	
<b>TOTAL VOTACIÓN PONDERADA</b>	<b>5,87</b>	<b>2,00</b>	<b>5,00</b>

En virtud de los resultados obtenidos, tras la votación de la moción presentada, los miembros de este Órgano, dan por conocida la información y no adoptan ninguna resolución.

Las mencionadas exposiciones y las intervenciones de los miembros de este Órgano se registran en el video de esta sesión.

Previo a tratarse el siguiente punto, siendo las 17h47, se retiran de la sesión la Srta. Paula Cristina León Gálvez y la Ing. Liliana Guzmán Beckmann, M.Sc., razón por la cual, desde tal momento, sus alternos, el Sr. Bryan Oswaldo Acaro Escobar y el Ing. Jorge Andrés Rosales Acosta, Ph.D., se principalizan.

## **Punto 5**

### **Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico provisto por la Dirección de Talento Humano, relativo a la aprobación de renovación de licencia con remuneración al profesor William Ricardo Venegas Toro.**

Por Secretaría se da lectura al Informe Técnico DTH-055-2019, provisto por la Dirección de Talento Humano, relativo a la aprobación de renovación de licencia con remuneración al profesor William Ricardo Venegas Toro.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

### **RESOLUCIÓN RCP-024-2020**

**Artículo Único.-** Aprobar la renovación de licencia con remuneración para estudios doctorales al profesor William Ricardo Venegas Toro, M.Sc., a partir del 01 de marzo de 2020, hasta el 28 de febrero de 2021, a fin de que continúe con el cuarto año de estudios de Doctorado en “Tecnologías para la Salud y el Bienestar”, en la Universidad Politécnica de Valencia, España.

*El Informe Técnico DTH-055-2019 es parte integrante de la presente Resolución.*

### **DISPOSICIÓN GENERAL**

**PRIMERA.-** Disponer a la Dirección de Asesoría Jurídica realice el trámite legal correspondiente para la elaboración del convenio de devengación, con garantías personales o reales, conforme la normativa legal vigente.



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



## Cuadro de votaciones:

	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Luis Rodrigo Lascano Lascano	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Santiago Román Flores Bravo	0,93		
Bryan Oswaldo Acaro Escobar	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
Wendy Viviana Villacrés Quimí	0,55		
<b>TOTAL VOTACIÓN PONDERADA</b>	<b>13,42</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## Punto 6

**Conocimiento y resolución, de ser el caso, en torno al informe de implementación del registro de notas y la matriz de las resoluciones expedidas por el Consejo de Docencia con respecto a los cambios en el sistema informático (a partir del año 2016), provistos a Consejo Politécnico por el Vicerrector de Docencia, en su calidad de Presidente del Consejo de Docencia, a través de Memorando EPN-CD-2020-0012-M.**

Se concede la palabra al Vicerrector de Docencia de esta Institución de Educación Superior, quien realiza una exposición con respecto al informe sobre la implementación del registro de notas en el SAEw.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

### **RESOLUCIÓN RCP-025-2020**

**Artículo Único.-** Dar por conocido el Informe relativo a la implementación del registro de notas en el SAEw, adjunto al Memorando EPD-DD-2020-0008-M.

## Cuadro de votaciones:

	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Luis Rodrigo Lascano Lascano	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Santiago Román Flores Bravo	0,93		
Bryan Oswaldo Acaro Escobar	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
Wendy Viviana Villacrés Quimí	0,55		
<b>TOTAL VOTACIÓN PONDERADA</b>	<b>13,42</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## **Punto 7**

### **Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al personal académico que ha cumplido los requisitos necesarios para su promoción.**

Por Secretaría se da lectura al listado de profesores que han cumplido los requisitos necesarios para su promoción conforme el detalle del Memorando EPN-VD-2020-0138-M, provisto por el Vicerrector de Docencia de esta Escuela Politécnica, quien preside la Comisión de Promoción.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

### **RESOLUCIÓN RCP-026-2020**

**Artículo Único.-** Dar por conocido el cumplimiento de requisitos para promoción, por parte de los profesores: Ximena Bernarda Rojas Lema; María Elena Cruz Artieda; Jorge Vinicio Castro Mejía; Andrea Gabriela Bonilla Bolaños; y, Jorge Augusto Toapaxi Álvarez, conforme lo consignado en el Memorando EPN-VD-2020-0138-M, suscrito por el Vicerrector de Docencia de esta Escuela Politécnica, quien preside la Comisión de Promoción.

*El Memorando EPN-VD-2020-0138-M es parte integrante de este instrumento.*

### **Cuadro de votaciones:**

	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Luis Rodrigo Lascano Lascano	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Santiago Román Flores Bravo	0,93		
Bryan Oswaldo Acaro Escobar	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
Wendy Viviana Villacrés Quimí	0,55		
<b>TOTAL VOTACIÓN PONDERADA</b>	<b>13,42</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## **Punto 8**

**Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al informe ejecutivo presentado por la Rectora de esta Institución de Educación Superior, en torno a su participación en la XX Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, efectuada en Lima – Perú.**

La Rectora de esta Escuela Politécnica realiza una breve explicación de su participación en la XX Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, efectuada en Lima – Perú.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

### **RESOLUCIÓN RCP-027-2020**

**Artículo Único.-** *Dar por conocido el informe ejecutivo presentado por la Rectora de la Escuela Politécnica Nacional, con respecto a su participación en la XX Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, efectuada en Lima – Perú.*

*El informe ejecutivo conocido en la sesión se integra a esta Resolución.*

### **Cuadro de votaciones:**

	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Luis Rodrigo Lascano Lascano	1,00		



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Santiago Román Flores Bravo	0,93		
Bryan Oswaldo Acaro Escobar	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
Wendy Viviana Villacrés Quimí	0,55		
<b>TOTAL VOTACIÓN PONDERADA</b>	<b>13,42</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## **Punto 9**

### **Conocimiento del Memorando EPN-FCAD-2020-0065-M, relativo a la solicitud de año sabático planteada por el profesor Milton Rivadeneira Vallejo.**

Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-FCAD-2020-0065-M, relativo a la solicitud de año sabático planteada por el profesor Milton Rivadeneira Vallejo.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

### **RESOLUCIÓN RCP-028-2020**

**Artículo Único.-** Dar por conocido el Memorando EPN-FCAD-2020-0065-M, relativo a la solicitud de año sabático planteada por el profesor Noe Milton Rivadeneira Vallejo, a través del cual se niega tal requerimiento.

*El Memorando EPN-FCAD-2020-0065-M es parte integrante de este instrumento.*

### **Cuadro de votaciones:**

	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Luis Rodrigo Lascano Lascano	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Santiago Román Flores Bravo	0,93		



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Bryan Oswaldo Acaro Escobar	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
Wendy Viviana Villacrés Quimí	0,55		
<b>TOTAL VOTACIÓN PONDERADA</b>	<b>13,42</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Previo a tratarse el siguiente punto, siendo las 18h40, se retiran de la sesión el Mat. Marco Vinicio Calahorrano Recalde, Ph.D. y el Ing. Mario Calixto Ruiz Romero, Ph.D., razón por la cual, desde este momento el alterno del Ph.D. Mario Ruiz, la Ing. Sandra Teresa Procel Guerra, Ph.D., se principiailza.

## **Punto 10**

### **Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe presentado por la Comisión de Recategorización de esta Institución de Educación Superior.**

Se concede la palabra al Vicerrector de Docencia de esta Institución de Educación Superior, quien preside la Comisión de Carrera Académica (Comisión de Recategorización), el mismo realiza una explicación de las actividades realizadas por la Comisión antes referida y da a conocer los resultados obtenidos de la revisión de la documentación enviada por parte de un grupo de profesores, cuyas solicitudes de recategorización se encontraban pendientes de ser tramitadas.

Con la votación favorable de la mayoría de los miembros de Consejo Politécnico presentes, se aprueba la siguiente Resolución:

### **RESOLUCIÓN RCP-029-2020**

**Artículo 1.-** Aprobar la recategorización de los siguientes profesores de esta Institución de Educación Superior:

<b>No.</b>	<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Categoría Actual</b>	<b>Categoría Aprobada</b>
1	Flores Sánchez Miguel Alfonso	Auxiliar Nivel 1, Grado 1	Agregado Nivel 3, Grado 5
2	Orquera Carranco María Fernanda	Auxiliar Nivel 1, Grado 1	Agregado Nivel 2, Grado 4
3	Vaca Jiménez Santiago David	Auxiliar Nivel 1, Grado 1	Agregado Nivel 2, Grado 4

**Artículo 2.-** No aceptar a trámite la solicitud de recategorización, por presentación extemporánea, a los siguientes profesores de esta Escuela Politécnica:

1. Camacho Quintero Oscar Eduardo;
2. Cruz Dávalos Patricio Javier;
3. Jaramillo Bolaños Lorena Imelda;
4. Jiménez Álvaro Eliana Fernanda; y,



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



5. *Uquillas Andrade Adriana.*

**Artículo 3.-** *Negar, por incumplimiento de requisitos, la recategorización a los siguientes profesores:*

1. *Yacchirema Vargas Diana Cecilia;*
2. *Maldonado Alvarado Pedro Gustavo; y,*
3. *Rojas Lema Ximena Bernarda.*

**Artículo 4.-** *Negar, por improcedente, la recategorización a los siguientes profesores de esta Institución de Educación Superior:*

1. *Aguinaga Barragán Álvaro;*
2. *Guerrero Barragán Víctor Hugo; y,*
3. *Ruales Nájera Jenny Cumandá.*

**Artículo 5.-** *Dejar constancia de que la solicitud de recategorización presentada por la profesora Flores Naranjo Pamela Catherine se encuentra pendiente de análisis por parte de la Comisión de Carrera Académica (Comisión de Recategorización).*

### **Cuadro de votaciones:**

	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Luis Rodrigo Lascano Lascano	1,00		
Sandra Teresa Procel Guerra	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti			1,00
Santiago Román Flores Bravo	0,93		
Bryan Oswaldo Acaro Escobar	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
Wendy Viviana Villacrés Quimi	0,55		
<b>TOTAL VOTACIÓN PONDERADA</b>	<b>11,42</b>	<b>0,00</b>	<b>1,00</b>

### **Punto 11 – Varios.**

**11.1 Aspectos relativos a la solicitud de prórroga para la entrega de la propuesta de Reglamento de Sanciones.**



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-CP-2020-005-M, enviado por el Ing. Jorge Andrés Rosales Acosta, Ph.D.; quien preside la Comisión conformada mediante Resolución RCP-010-2020.

Mientras se trata el presente punto, siendo las 19h17, se retira de la sesión la Ing. Alexandra Patricia Alvarado Cevallos, Ph.D.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico presentes, se aprueba la siguiente Resolución:

## **RESOLUCIÓN RCP-030-2020**

**Artículo Único.-** Prorrogar, hasta el 10 de febrero de 2020, el plazo otorgado a la Comisión conformada mediante Resolución RCP-010-2020, para la entrega del Proyecto de Reglamento de Sanciones de la Escuela Politécnica Nacional.

### **Cuadro de votaciones:**

	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Luis Rodrigo Lascano Lascano	1,00		
Sandra Teresa Procel Guerra	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Santiago Román Flores Bravo	0,93		
Bryan Oswaldo Acaro Escobar	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
Wendy Viviana Villacrés Quimí	0,55		
<b>TOTAL VOTACIÓN PONDERADA</b>	<b>11,42</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### **11.2 Aspectos concernientes a la propuesta de reforma al Reglamento General de Elecciones**

Se concede la palabra al Sr. Santiago Román Flores Bravo, Representante Alterno Estudiantil ante Consejo Politécnico, quien realiza una explicación con respecto a la importancia de reformar el Reglamento General de Elecciones.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico presentes, se aprueba la siguiente Resolución:



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



## **RESOLUCIÓN RCP-031-2020**

**Artículo Único.-** Aprobar, en primer debate, la reforma al Reglamento General de Elecciones de la Escuela Politécnica Nacional, de conformidad con lo siguiente:

**PRIMERO.-** Sustituir el actual texto de la Disposición General Cuarta, que establece:

*“Si en una determinada elección no se hubiere inscrito o calificado candidato alguno, el Consejo correspondiente convocará a una nueva elección y reiniciará todo el proceso”.*

Por lo siguiente:

*“Si en una determinada elección no se hubiere inscrito o calificado candidato alguno, el Consejo correspondiente convocará a una nueva elección, lo cual se notificará a Consejo Politécnico, con la finalidad de que se reinicie todo el proceso, en un plazo de hasta 15 días”.*

**SEGUNDO.-** Reemplazar el texto de la Disposición General Vigésima Tercera, que actualmente prescribe:

*“Para la eventualidad de caso fortuito o fuerza mayor que impida se lleven a cabo normalmente las elecciones de representación a Consejo Politécnico, o que las mismas se declaren inválidas, Consejo Politécnico podrá aprobar una nueva convocatoria, con una duración del proceso electoral máximo de 15 días calendario”.*

Por lo siguiente:

*“Para la eventualidad de caso fortuito o fuerza mayor que impida se lleven a cabo normalmente las elecciones de representación al Consejo, o que las mismas se declaren inválidas, o que el proceso electoral de 30 días implique que las votaciones para representantes estudiantiles se realicen en vacaciones, tal Consejo deberá aprobar una nueva convocatoria, con una duración del proceso electoral de hasta 15 días plazo”.*

**TERCERO.-** Incorporar una nueva Disposición General, con el siguiente texto:

*“Con el objeto de garantizar la correcta conformación de los Consejos Directivos de la Escuela Politécnica Nacional, Consejo Politécnico podrá convocar un proceso electoral para cualquier Consejo Directivo”.*

**CUARTO.-** Reemplazar en todo el articulado del Reglamento la referencia a: “Consejo de Investigación y Proyección Social”, por: “Consejo de Investigación Innovación y Vinculación”.



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



## Cuadro de votaciones:

	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Luis Rodrigo Lascano Lascano	1,00		
Sandra Teresa Procel Guerra	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Santiago Román Flores Bravo	0,93		
Bryan Oswaldo Acaro Escobar	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
Wendy Viviana Villacrés Quimí	0,55		
<b>TOTAL VOTACIÓN PONDERADA</b>	<b>11,42</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 19h36, de 04 de febrero de 2020, la Presidente de Consejo Politécnico clausura la Cuarta Sesión Ordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y los registros de audio y video, prevalecerán los segundos en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben este documento la Presidente del Consejo Politécnico y el Secretario General, quien certifica.

Florinella Muñoz Bisesti

**PRESIDENTE DEL CONSEJO POLITÉCNICO**

Fernando Calderón Ordóñez

**SECRETARIO GENERAL**

